

12/11/2020

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA & FINANCIERA
EVALUACIÓN FINANCIERA
Proceso No. PEPU-CPJ-004-2020
LA INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA DE 1544 KW EN SANTIAGO

Documentación Financiera

El oferente deberá presentar los Estados Financieros de los dos (2) últimos períodos fiscales, auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA) . La no presentación de la información solicitada indicaría que no cumple, por lo cual quedará excluido del proceso.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances/informaciones serán analizados para evaluar tendencias).

- a. Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$
Límite establecido: Igual o Mayor que 1

En caso de no cumplir alguna, será calificado como NO CUMPLE.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

DIRECCION PRESUPUESTARIA & FINANCIERA
EVALUACIÓN FINANCIERA

Proceso No. PEPU-CPJ-004-2020

12/11/2020

LA INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA DE 1544 KW EN SANTIAGO

SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIAS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS 2 PERÍODOS, SE EVALUARÁ EL INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL, Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Llenar casillas en color gris

Oferentes:

	OFERTA A			
	Año	Año	Indice Requerido	Status
	2018	2019		
Activo Total	1,093,917,296	792,375,055		
Pasivo Total	718,968,747	401,312,478		
Indice de Solvencia	1.52	1.97	Mayor 1	CUMPLE

FIN DEL DOCUMENTO